

Extradición de Tomás Yarrington se debe a la cooperación entre México y EE.UU. bajo un marco legal: CSP

El Ciudadano · 10 de abril de 2025

La Fiscalía General de la República mantiene desde 2009 dos órdenes de aprehensión contra el exgobernador de Tamaulipas por lavado de dinero y delitos contra la salud



La deportación a México del exgobernador de Tamaulipas, **Tomás Yarrington**, por parte de las autoridades estadounidenses, es resultado de un **proceso judicial que se inició hace varios años**, afirmó este jueves la presidenta **Claudia Sheinbaum**. En su conferencia matutina, la mandataria aseguró que este hecho forma parte de la **cooperación bilateral entre México y Estados Unidos**, siempre dentro del marco legal.

También puedes leer: Tomás Yarrington, exgobernador de Tamaulipas, regresa a México deportado por Estados Unidos

“Es parte de la cooperación e intercambio de información entre ambos países bajo el marco legal”, expresó Sheinbaum al referirse al caso de Yarrington, quien fue **capturado en Italia en 2017, extraditado a Estados Unidos en 2018, y liberado en 2024 tras cumplir una condena por lavado de dinero y sobornos**. La Fiscalía General de la República mantiene vigentes desde 2009 **dos órdenes de aprehensión** contra el exmandatario estatal por delitos de **lavado de dinero y contra la salud**.

Sheinbaum destacó que, al igual que Estados Unidos ha hecho solicitudes a México, **el gobierno mexicano también mantiene peticiones activas hacia el país del norte**. En este sentido, enfatizó que no se permitirá ningún tipo de intervención externa. “No aceptamos intervención, ni injerencismos. Hay muchas formas de colaborar y cooperar”, subrayó.

Respecto a la inminente transferencia de **otros 40 presuntos delincuentes a Estados Unidos** —en seguimiento a los 29 entregados recientemente— Sheinbaum explicó que estas decisiones son determinadas por el **Consejo de Seguridad** y, en algunos casos, se opta por **vías legales distintas a la extradición tradicional**.

Entre las formas de colaboración entre ambas naciones, Sheinbaum mencionó el **intercambio de información entre agencias gubernamentales y la incautación de sustancias ilegales como el fentanilo**, tanto en territorio mexicano como estadounidense.

La presidenta insistió en que la cooperación bilateral debe regirse por principios de **respeto a la soberanía y apego a la legalidad**, como ha sido el caso de la **deportación de Yarrington**, que marca un nuevo capítulo en la relación judicial entre ambos países.

Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📧 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano

